



**APJGas**

Asociación de Personal Jerárquico  
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

**Naturgy BAN S.A.**  
**MESA DE ENTRADAS**

5 JUL 2022

La recepción de la presente no  
implica conformidad ni aceptación  
de su contenido

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Buenos Aires, 4 de julio de 2022

Sr. Director General de  
Naturgy Ban S.A.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en nuestro carácter de directivos de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial 397), en representación de la misma, a fin de comunicar los pedidos de mejoras salariales para la próxima ronda paritaria y acordar una reunión para reiniciar las negociaciones.

El contexto económico impulsa una discusión que priorice la recomposición de nuestros salarios ante el embate inflacionario. Desde la APJ GAS sostenemos que la empresa recibió un importante aumento tarifario y su accionista mayoritario ganó la licitación de un barco aprovisionador de GNL en la terminal de Bahía Blanca a un valor de 35 dólares el millón de BTU. Además, según los datos oficiales de inflación, durante los primeros cinco meses la misma llegó a 29,3% y si tomáramos parámetros similares o levemente mayores, la inflación de los primeros siete meses del 2022 rondará el 45%. Las partes acordamos para el mismo período un aumento salarial del 30%. Por último, sumemos que la inflación núcleo es aún mayor y el impacto del impuesto a las ganancias sobre nuestros salarios llegó a niveles inauditos en numerosos casos.

Por las razones expuestas, solicitamos:

- Un incremento salarial del 15% con los haberes de julio equivalente a la diferencia inflacionaria del primer semestre y a la inflación estimada en julio, para todos los trabajadores/as efectivos e ilegítimamente contratados.
- Discusión de un aumento salarial para agosto y septiembre que tome en cuenta la posible inflación en este período de marcada inestabilidad económica y que, según nuestros cálculos, superará el 60% para los primeros nueve meses de 2022.
- Aumento diferencial y escalonamiento ascendente del rubro Experiencia, según la antigüedad de los trabajadores/as de Naturgy Ban y de los compañeros ilegítimamente contratados (en este caso el rubro es Antigüedad).
- Adicional por Teletrabajo (Ley 27.555) y Plus para los trabajadores/as de las sucursales.
- Pago de una Bonificación Anual equivalente a un sueldo bruto de cada trabajador/a.
- Pago del Día del Trabajador/a de la Industria del Gas Natural equivalente al grossing up de la Bonificación Anual.
- Reposición con personal efectivo de las vacantes ocasionadas por jubilación, retiro, renuncia o enfermedad.
- Discusión de un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo.

Desde APJ GAS entendemos la complejidad de este tramo de la negociación, asumimos con responsabilidad estos pedidos que reflejan el grado de deterioro del poder de compra de nuestros salarios y aportamos mecanismos de reparación razonables que pueden ser afrontado por la empresa que, además, tiene en el horizonte una Revisión Tarifaria Integral para finales de este año, según lo acordado con los organismos internacionales.

Sin otro particular, le saludan atte.

Ruben Ruiz

Secretario General

Sede legal: Av. Córdoba 1530, Piso 9, oficina 26, CP: C1055AAA, CABA.

Sede gremial: Sarmiento 1426, Cuerpo 1, Piso 1, CP: C1042AAB. Teléfono: (011) 4371-6036

XIMENA BATTÓNI  
SEC. ADJUNTA  
A.P.J. GAS

